

Original: Inglés

NOTA CONCEPTUAL SOBRE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ONLINE DE ICCAT

(Propuesta de Estados Unidos)

Propósito y motivo

ICCAT ha adoptado un importante número de medidas que requieren que las CPC presenten datos e informes en diversos formatos y en diferentes plazos. Esta información se envía normalmente a través del correo electrónico a la dirección general (info@iccat.int). Esta práctica supone una carga importante para la Secretaría, que anualmente debe hacer un seguimiento de miles de correos electrónicos, y debe evaluar la información recibida e incorporarla a las bases de datos correctas para fines científicos y/o administrativos. Además, supone también una pesada carga para la Secretaría extraer la información de los numerosos archivos electrónicos con el fin de elaborar los informes y las comunicaciones requeridos, en particular los informes para respaldar el trabajo del Comité de Cumplimiento.

Un sistema de comunicación online en el sitio web de ICCAT podría proporcionar a las CPC un portal amplio y unificado para presentar la información. El sistema podría ayudar a las CPC proporcionando una herramienta de comunicación y ordenación en una "ventana única" para hacer un seguimiento de sus respectivos envíos y organizarlos. El sistema de comunicación online podría sustituir a la presentación por separado de los Informes anuales y, en la medida de lo posible, muchos otros envíos periódicos que se realizan a la Secretaría.

Dicho sistema podría solucionar el persistente problema de falta de comunicación y/o comunicación incompleta y tardía que genera mucho trabajo para la Secretaría y dificulta el funcionamiento eficaz del Comité de Cumplimiento. La información extraída por las CPC directamente del sistema de comunicación online podría sustituir a diversos informes y documentos que prepara ahora la Secretaría para apoyar al Comité de Cumplimiento. Además, estos extractos podrían ponerse a disposición de las CPC en cualquier momento y podrían facilitar la preparación preliminar para el Comité de Cumplimiento de manera más eficaz.

Posibles características del sistema

El sistema se basaría en una base de datos relacional que consistiría en elementos de comunicación individuales. Estos elementos de datos ya están, en gran medida, bien definidos (véanse las Directrices ICCAT para el envío de datos y la lista de requisitos de comunicación).

Una ventana "emergente" para cada elemento de comunicación contendría una breve descripción de su origen (medida de ICCAT) y su propósito, una explicación del requisito y las condiciones de su aplicabilidad, así como una indicación del formato y la fecha de presentación. Estos detalles ya están en su mayoría disponibles.

Se asignarían criterios de filtrado a cada elemento de comunicación para permitir las búsquedas de información específica en el sistema. Por ejemplo, podrían desarrollarse filtros que permitan la selección por:

- Recomendación(es)/Resolución(es) asociada(s).
- Especie asociada (BFT, SWO, ALB, etc.).
- Tema asociado (por ejemplo, observadores, buques, SCV).
- Periodo de comunicación (año) y fecha de presentación aplicable.
- Indicación de si el elemento contiene datos obsoletos o es un requisito activo.

Modo de operar

La autocomunicación de información basada en internet la realizarían los funcionarios autorizados de la CPC, como corresponsales administrativos o científicos. La Secretaría asignaría cuentas protegidas con contraseña y el sistema permitiría al usuario cambiar la contraseña.

Podría enviarse un recordatorio automático de correo electrónico a los funcionarios de las CPC designadas cuando un elemento de comunicación esté pendiente/retrasado.

El sistema registraría automáticamente la cuenta de la CPC que se está utilizando para introducir/modificar los datos y consignaría las fechas de la entrada original y la del cambio más reciente para dicho elemento de comunicación en cada ciclo anual.

El funcionario de la CPC adjuntaría los archivos formateados para que sean incorporados en las bases de datos respectivas por la Secretaría (por ejemplo, datos de Tarea I y de Tarea II y listas de buques). La Secretaría elaboraría una respuesta específica en los casos de presentaciones incorrectas/incompletas (el sistema consignaría la fecha del mensaje).

La Secretaría podría colgar mensajes para que las CPC implicadas respondan (por ejemplo, irregularidades en el VMS, informes de PNC de observadores, presentaciones relacionadas con la Rec. 08-09) con una notificación automática de correo electrónico de las solicitudes de la Secretaría a las CPC a nivel individual.

La Secretaría desarrollaría y publicaría un manual de usuario online y una herramienta de ayuda al usuario. El personal de la Secretaría desempeñaría el papel de administrador ayudando a los usuarios a introducir/modificar los registros cuando sea necesario.

Una herramienta de extracción permitiría a las CPC generar informes (en cualquier momento) en función de los criterios de filtrado seleccionados (fecha límite, especies asociadas, tema, CPC que han indicado que no es aplicable, etc.).

Beneficios

- Reducción de la carga de trabajo de la Secretaría en lo que concierne a la recopilación de información (presentaciones directas mediante un sistema de comunicación online en vez de recabar la información enviada en correos electrónicos).
- Formatos establecidos por el sistema y respuestas completas (por ejemplo, la comunicación de que una medida no es aplicable requiere una explicación).
- Acceso a extractos, lo que facilitaría la labor del Comité de Cumplimiento a la hora de evaluar la situación de cada CPC antes de la reunión; el sistema proporcionaría un registro histórico y en tiempo real de la situación de comunicación por medida, por área temática, etc.
- Fomento de la transparencia mediante el acceso a extractos (como búsquedas relacionadas con medidas de conservación y con la lista de buques autorizados).

Costes

- Desarrollo de la base de datos e interfaz del usuario.
- Guía del usuario online y herramientas de formación.
- Costes operativos y de mantenimiento.
- Desarrollo de nuevos elementos de comunicación cuando se adopten nuevas medidas.
- Desactivación de los elementos de comunicación obsoletos cuando las medidas se sustituyan/rescindan.